



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 00201-0289944-7

VISTO:

El Expediente N° 00201-0289944-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Justicia y Seguridad-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 4 de noviembre del corriente año, el Dr. Eduardo Guillermo Spuler presenta su renuncia al cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, a partir del día 1 de septiembre de 2026;

Que razones de índole particular motivan el presente pedido siendo procedente aceptar la renuncia presentada;

Que obra en las actuaciones Acta N° 47 de la Corte Suprema de Justicia relativa a la aceptación de la renuncia presentada y Nota N° 3894 del señor Secretario de Gobierno de dicho Organismo dirigida al señor Ministro de Justicia y Seguridad a tales efectos;

Que en virtud de lo expuesto y conforme a las facultades conferidas a este Poder Ejecutivo por el Artículo 107 -Inciso 9) de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º: Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Guillermo Spuler, (DNI N° 6.250.861) al cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe; a partir del 01 de septiembre de 2026; agradeciéndosele los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

